



# De constituciones, paradigmas y transformaciones

*La Jornada - 10 de febrero de 2019*

---

La Cuarta Transformación propuesta por el gobierno como divisa maestra de su acción, debería trasladarse al plano de la Constitución política para dar lugar a una nueva carta magna. Así lo postuló el presidente López Obrador para de inmediato corregir y aclarar que no era éste el momento para tan trascendental tarea y pasó la estafeta a los gobiernos y hasta las generaciones por venir.

Santo y bueno, porque meter(nos) en un litigio constituyente sin tenerlas todas con nosotros en materia de gobernanza, económica, política y de seguridad pública y personal, puede dar lugar a una frustración mayor de una ciudadanía confusa y perpleja a la vez que optimista con el nuevo mando del Estado.

De cualquier forma, parece obligado admitir que, por la vía de su reforma, esta Constitución tan “parchada” como la describiera el presidente, todavía puede ofrecer el mínimo de normas y lineamientos necesarios para enderezar la nave estatal y corregir algunos de los rumbos más nocivos impuestos por unas dirigencias extraviadas en su laberinto.

Los artículos históricos y con calado actual para la vida social están estatuidos y reforzados por la reforma del 2011. El rumbo está determinado por la defensa, protección y expansión de los derechos fundamentales, marcado con claridad gracias a esa reforma, pero también por la posibilidad de una memoria rescatada.

La constitución social fue dejada de lado por la constitución política y la reflexión y las deliberaciones derivadas de este predominio nos han llevado al culto excesivo del detalle donde seguramente está el diablo, pero no necesariamente a dar cauce a los mandatos capaces de inspirar unos cambios políticos dirigidos a asumir y atender el gran compromiso inconcluso, pero siempre prometido del Estado con la justicia social. Observado el país real y democrático de hoy, contrastadas sus realidades sociales



primordiales con esos mandatos y con lo que pasa en otras latitudes, no parece exagerado afirmar que la hora de hacer honor a este déficit de resultados ha llegado y que a eso deberían el gobierno y su coalición gobernante convocar.

Expectante, buena parte de la ciudadanía que manifiesta su apoyo y aprobación a la labor del Presidente puede trocar su simpatía por impaciencia y reclamo, para de ahí transitar al enojo y la decepción; panorama tanto indeseable como probable, en este mundo sometido a las turbulencias y ofuscaciones colectivas más ominosas de su historia reciente. A un lado quedó el optimismo “histórico” abierto por los Estados de bienestar, el desplome de las dictaduras y las sucesivas “olas” de las democracias en el sur de Europa y luego en nuestra región. También, la proclama del presidente Bush I de que terminada la Guerra del Golfo y finiquitada la Guerra Fría daba inicio un nuevo orden mundial.

Hoy, después del cataclismo desatado en 2008 con la caída de Lehman Brothers en Estados Unidos, nadie apuesta por un cambio de época promisorio, aunque no pocos convocan a prepararse para sobrevivir un efectivo y abrumador cambio de era. En esa dirección apuntan las mutaciones en las estructuras productivas, distributivas, financieras y de consumo en China y Estados Unidos pero no ofrecen aliento para evitar un tránsito atropellado, plagado de confrontaciones y siempre al borde de crisis políticas mayores, como las que promete a diario el tuiteo extremista del presidente Trump.

Más que el fantasma del comunismo o el populismo, el planeta camina sobre el filo de una sierra cuyos abismos se presentan plagados de amenazas autoritarias disruptivas, así como de señales insistentes de desajustes y caídas económicas con inmediatas repercusiones sobre los niveles de vida, la pobreza y la desigualdad imperantes, para ahondarlas. Así fue la cinta que desde las nieves de la Montaña Mágica nos proyectaron este año sin que, por ahora, se vislumbre un panorama diferente.

Sería el momento de que, inspirados en y por aquellos mandatos de una Constitución viva y rica, a pesar de las descripciones abusivas hechas este cinco de febrero, nos propusiéramos revisar el paradigma económico y social impuesto al constitucional desde fines del siglo pasado y empezar a hacer honor a sus mandatos. La Cuarta Transformación podría, todavía, adquirir solidez y sentido histórico desde este cambio paradigmático, bien afianzado en nuestra tradición histórica y constitucional. Éste empezó a desplegarse en 1917 pero adquirió calidad transformadora cuando el presidente Cárdenas puso por delante a la justicia social y la soberanía y echó a andar esa, sin duda, gran transformación pionera.